



Juicio político contra Pérez Dayán, a trámite

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Los diputados de Morena presentaron una demanda de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por el presunto proceso irregular con el que se concedió el primer amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, declarando inconstitucionales siete artículos del ordenamiento.

La vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, interpuso el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro.

“En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de Morena, solicitud de juicio político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional”, confirmó la legisladora.

La Segunda Sala de la Corte otorgó el 31 de enero un amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica a seis empresas, por lo que se aplicará el estatuto antes de la reforma del 9 de marzo de 2021. ■■■